

Resistencia, 29 de julio de 2024

**VISTO:**

La nota recibida de la Coordinadora de Comisión de Licenciados, mediante la cual solicitan la declaración de interés profesional por parte de este Consejo Profesional para la realización de las "7ª Jornadas Nacionales de Economía", a llevarse a cabo en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, los días 29 y 30 de agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que al citado evento asistirán colegas de todas las provincias;

Que la Comisión de Licenciados del CPCE Chaco tiene presencia en la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE;

Que entre sus objetivos, se propone brindar apoyo mutuo y aunar esfuerzos entre colegas de los Consejos adheridos en pos de jerarquizar la disciplina;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento;

**POR ELLO:**

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 347-C,

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Profesional a las "7º Jornadas Nacionales de Economía", a llevarse a cabo en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires los días 29 y 30 de agosto de 2024.

**Artículo 2º:** Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

**Artículo 3º:** Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo [www.cpcech.org.ar](http://www.cpcech.org.ar) y cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 023/2024.-**



Cra. Adriana Inés Moglia  
Secretaria



Cr. Diego José Romero Villán  
Presidente